PRESENTACIÓN
- Introduction-

Fernando Suárez Bilbao
Director de la Revista de la Inquisición
(Intolerancia y Derechos Humanos)

Ve la luz el volumen número 16 de la Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos), cuarto de su tercera época, en un clima que dista mucho de ser el más propicio para las revistas de índole científico. Ello ha sido posible, una vez más, gracias al esfuerzo de las entidades que editan dicha revista: La Universidad Rey Juan Carlos y el Instituto de Historia de la Intolerancia, adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; un esfuerzo orientado no solo a mantener viva la publicación, sino también a sostener los criterios de calidad implementados a lo largo de la ya extensa existencia de la Revista de la Inquisición.

Particular fruto de estos criterios de calidad es la amplia participación de investigadores internacionales en la Revista, hecho particularmente palpable en el presente número, en el que, junto a los investigadores nacionales, aparecen profesores de universidades mexicanas, chilenas, belgas e italianas, para conformar un número que contiene textos de investigación en castellano, inglés y francés, lo cual, a nuestro entender, amplia aún más el interés científico de la publicación.

El amplio marco de contenidos es también un síntoma del espectro de interés científico que aspira a abarcar nuestra publicación. En esta ocasión, los temas relacionados directamente con la Inquisición, núcleo inicial de la Revista, son abordados por los profesores Bárbara Ailstock, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Leandro Martínez Peñas, de la Universidad Rey Juan Carlos. En el primero de estos trabajos, la profesora Ailstock profundiza en un tema de sumo interés al que, quizá, hasta ahora no se le había prestado toda la atención que se merece: las herejías de carácter místico en la Nueva España virreinal. Por su parte, el profesor Martínez Peñas analiza la legislación que, durante el reinado de Carlos V, se elaboró en los Países Bajos para combatir el creciente aumento de las doctrinas consideradas heréticas por la ortodoxia de la Iglesia Católica.

Dentro del campo de la intolerancia y los derechos humanos, la profesora Campos Díez, de la Universidad de Castilla-La Mancha, analiza desde una perspectiva original el milenario tema de la esclavitud, mientras que Sebastián Contreras, de la Universidad de los Andes, nos introduce en el mundo de la teoría de Ferrajoli en relación con los Derechos Fundamentales, algo que se relaciona con el estudio de Luis Pineda, presidente de AUSBANC, que analiza la defensa de los derechos de los consumidores implementada por la Unión Europea en la reciente crisis financiara a través del informe Lamfalussy.

Por su parte, los estudios de la profesora Marta Santos, de la Universidad Rey Juan Carlos, y del profesor Jean Pierre Pirlet, de la Universidad de Lieja, nos muestran dos temas de sumo interés desde una perspectiva histórica: por un lado, a través del análisis de la ley de mendicidad aprobada en España en 1903, consagrada en gran medida a la protección de los derechos de los menores; por otro, analizando las relaciones de los confesores de los gobernadores de los Países Bajos con los nuncios pontificios, poniendo de manifiesto la importancia de este eje de poder relacionado directamente con el pensamiento y las instituciones religiosas. Finalmente, el profesor Enrique San Miguel nos aproxima a la figura de Antonio Machado y a la revista *Las Españas*, indagando en la visión de la patria desde el exilio mexicano.

Se trata, por tanto, de un número especialmente amplio no en cuanto a la paginación, pero sí en cuanto a contenidos, que abarca desde la más rabiosa actualidad hasta el medievo, con una temática igualmente amplia y unas zonas de interés geográfico que abarcan España, la América Hispana, la Europa del Norte y el conjunto del pensamiento europeo sobre los derechos fundamentales. La satisfacción que nos produce haber concluido este número no nos impide mantener el deseo de mejorar la forma y los contenidos de esta revista de cara a los números posteriores; así, nuestra mayor ilusión es poder decir en 2013 que el número que el lector tiene entre manos ha sido superado ampliamente, en cuanto a calidad, por los que le sucedan.

.